

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 44

Ante Congreso CDMX se instaló Consejo Judicial Ciudadano

- *Se solicitará a la fiscal general de Justicia capitalina, Ernestina Godoy Ramos, que manifieste por escrito su intención de ratificación al cargo*

18.09.23. En coordinación con el Congreso local, se instaló el Consejo Judicial Ciudadano (CJC), que tiene entre sus funciones elegir a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y presentar ante esta soberanía las ternas para elegir a las o los fiscales especializados de Combate a la Corrupción y en Materia Electoral.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de este órgano legislativo, diputado José Octavio Rivero Villaseñor (MORENA), dio la bienvenida a las personas integrantes del CJC, conformado por Héctor Muñoz Ibarra, Sandra Margarita Rivas González, Emiliano Robles Gómez Mont, José Francisco Sánchez Magallán González, Alejandra Monserrat Romero Galván, Bárbara Yllan Rondero, Teresa Mercedes Hernández Morales, Carlos Edmundo Cuenca Dardón, Irving Pedro Chegüe Luna, Gabriela De la Torre Mercado y Jorge Nader Kuri.

En su intervención, el congresista Rivero Villaseñor afirmó que con la instalación del CJC está "arrancando formalmente el proceso de ratificación o, en su caso, de designación de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México".

Agregó que esta labor es muy importante e implica una gran responsabilidad, pero confió en que se tomarán todas las decisiones como órgano colegiado y en favor de la ciudadanía, al tiempo de "garantizar el acceso a la justicia y a su impartición universal".

En respuesta, el consejero Carlos Edmundo Cuenca Dardón, quien dirigió los trabajos iniciales, indicó que "este Consejo Judicial Ciudadano está comprometido con 'la casa del pueblo' y con la Ciudad de México. Tenga la certeza de que todos haremos nuestro mejor esfuerzo".

Durante la sesión de instalación, se eligió como presidente del CJC a Jorge Nader Kuri y como secretario técnico a Irving Pedro Chegüe Luna. Adicionalmente, se aprobó el reglamento de este órgano colegiado, así como el calendario de las próximas sesiones ordinarias, programadas para el lunes 25 de septiembre y los días 3, 9 y 16 de octubre.

Tras rendir protesta, el presidente consejero dijo que ejercerá su cargo con responsabilidad y compromiso cívico, con la convicción de que con unidad se logrará un

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

proceso de evaluación del desempeño de la actual fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, el cual será transparente, sólido, justo e igualitario.

Nader Kuri anunció que en un plazo de 30 días naturales se desarrollará y aplicará un método de evaluación de su desempeño, que permita emitir una opinión "sólida y transparente" sobre la ratificación de la fiscal, buscando siempre el bien común en la procuración de justicia.

"Para lograrlo deberemos recolectar, analizar, procesar y evaluar una cantidad significativa de información. También será esencial recabar la opinión del Consejo Ciudadano, de organizaciones de la sociedad civil y personas individuales interesadas en participar en este proceso de evaluación", expresó.

Asimismo, adelantó que se realizarán entrevistas con la fiscal Ernestina Godoy Ramos y llevarán a cabo múltiples actividades, que en su conjunto legitimarán el actuar del CJC, que estará acorde con la confianza que las y diputados depositaron en ellos.

Para iniciar el procedimiento, las y los consejeros acordaron solicitarle, este martes 19 de septiembre, a la fiscal que manifieste por escrito si es de su interés someterse al proceso de ratificación en su encargo y en caso que sea así, se le solicitará la información y documentación necesarias que permitan evaluar su desempeño.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO